# INFORME

Sobre la

# CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Agosto de 1998

Dr. Jorge Lanzaro
Instituto de Ciencia Política
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República
Montevideo, Uruguay

**1**

La Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires tiene un prestigio alto, en la Facultad de Ciencias Sociales y en el contexto argentino. Ha hecho un recorrido de marca, cuenta con un capital académico importante – que acompaña el movimiento de varias producciones especializadas – y ha producido egresados de muy buena calificación, que operan en el medio nacional y que son recibidos como estudiantes de doctorado e incluso como docentes, en las mejores universidades y en los centros especializados de Estados Unidos, Europa y América latina. Más allá de las críticas que los propios integrantes de su claustro le dirigen y de las observaciones que en este informe se recogen, en pocos años de actividad se ha ganado un lugar de proyección y ha realizado un aporte significativo al desarrollo moderno de la Ciencia Política, hacia adentro y hacia fuera de las fronteras argentinas.

Luego de varias etapas, desde su diseño inicial a mediados de los ochenta (Plan 1985) y de las reformas que se hacen en 1993, la comunidad académica y sus organismos directivos (la Junta y el cuerpo de Dirección) se muestran dispuestos a encarar una revisión de la carrera y a poner en práctica proyectos de mejoramiento de la calidad académica, realizando eventualmente ajustes o reformas. En los últimos tiempos ha habido diversas propuestas en este sentido y recientemente tal propósito se ha actualizado, incluyendo como ingrediente este informe de evaluación. El proceso pasará por debates renovados y llevará su tiempo, pero la trayectoria evocada, las acumulaciones previas y la disposición de hoy, proporcionan una buena base y una buena ocasión, que puede resultar fructífera.

Esperamos que las observaciones que siguen, aunadas a las que se han planteado anteriormente en los claustros, puedan contribuir a tal tarea. En ellas nos referimos solamente a la Carrera de Ciencia Política. Las cuestiones más generales, de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Sociales en su conjunto, escapan a las coordenadas de este trabajo.

El problema primario que se presenta es el de afirmar la formación básica en el campo de la Ciencia Política, proporcionando al mismo tiempo los instrumentos necesarios para los desempeños del oficio, en una ecuación que debe articular en el nivel propio de la docencia de grado, los acopios académicos, los fundamentos teóricos, las orientaciones y las destrezas del ejercicio profesional. Este es un desafío mayor – un nudo de tensión y compromiso – de cualquier emprendimiento de enseñanza superior. Lo es mas, en la medida que se trata de una universidad pública, celosa de sus funciones en la producción de conocimiento y en la labor intelectual, con rigor científico y espíritu crítico, que tiene una responsabilidad estratégica en el adiestramiento de las generaciones profesionales.

La cuestión ha de analizarse teniendo en cuenta, entre otros los siguientes extremos:

a) El objetivo de perfeccionar un ciclo universitario que conjugue las claves de la enseñanza de grado comunmente reconocidas (formación basal y líneas de orientación, acervos clásicos y desarrollos modernos, elementos teóricos y elementos metodológicos, troncos centrales de la disciplina y asignaturas de integración imprescindible).

b) El cambio de época y las variaciones en la coyuntura histórica, el proceso de transformaciones que ha experimentado la sociedad argentina y el giro en los núcleos problemáticos que tales evoluciones generan.

c) Los interrogantes que se abren acerca del papel de los egresados de Ciencia Política y de los empleos profesionales hacia los que éstos pueden orientarse, en el contexto actual y dentro de un cuadro de relativa novedad en los oficios politológicos, lo que no supone simplemente la cobertura de demandas preexistentes, si no que requiere en todo caso de la construcción de ofertas adecuadas.

La multiplicación del número de estudiantes, en forma menos extensa que en otras carreras, pero acompañando el movimiento general de masificación del primer ciclo universitario, es un dato importante a tener en cuenta, en lo que toca al mapa cuantitativo y cualitativo en que estas cuestiones se plantean.

El informe de la comisión que sirvió de base a la creación de la Carrera de Ciencia Política en 1985 (Comisión Strasser – 1984), hacía hincapié en la necesidad de recuperación de la centralidad de la política y de afirmación de la democracia, concibiendo al politólogo en una función fuertemente intelectual, de análisis teórico y producción normativa, orientada hacia la educación, la investigación y el asesoramiento, en relación con los dirigentes políticos, contribuyendo a formar “ciudadanos conscientes” y una “opinión pública ilustrada”. Era la época de la transición democrática y de la construcción republicana, luego de muchos años de crisis política y dictadura. Tales parámetros inspiraron el plan de estudios original, que tenía y aún conserva, una inclinación fuerte por los enfoques de la teoría, teniendo la línea en la que se formaron las primeras generaciones de estudiantes.

La reforma de 1993 se mantiene en ese cauce, pero muestra una preocupación más marcada por el perfil profesional y la participación del graduado en la decisión e implementación de políticas públicas, agregando algunas materias, ajustando otras, señalando las incumbencias posibles y estableciendo las cuatro asignaturas de la especialidad, con las correspondientes orientaciones, que hoy tiene el Plan de Estudios en su fase terminal: Teoría Política y Política Comparada, Relaciones Internacionales, Opinión Pública, Administración y Políticas Públicas.

Cinco años más tarde se trata de encarar una revisión, que evalúe el plan curricular, teniendo en cuenta el estado de la disciplina, el cuadro académico de la carrera y su masa de estudiantes (alrededor de mil ochocientos), con aspiraciones laborales y con perfiles distintos a los que pudieron plantearse en el origen – en referencia a una profesión relativamente incipiente, de baja institucionalización, que debe buscar sus espacios frente a otras carreras, construir y reconstruir sus ofertas (mas que esperar una "demanda" ya perfilada desde el mercado) – en un tiempo signado por los cambios políticos y las reformas estructurales.

## Ciclos de Formación:
## Grados y Posgrado (Licenciatura y Maestría).

1) Para desarrollar de modo más adecuado la docencia en Ciencia Política, podría llegarse a un diseño que comprenda: a) un ciclo de formación de cuatro años, correspondiente a la Licenciatura de Ciencia Política y b) un primer ciclo de posgrado, de dos años, correspondiente a la Maestría de Ciencia Política.

Este esquema – que se ajusta a los parámetros internacionales comunes, a los usos de nuestra región y a las normas del Mercosur – permite consolidar los estudios de grado, a través de una organización consistente del aprendizaje teórico básico y de la formación profesional, obteniendo al término un título específico y autónomo, en régimen de equivalencia y acorde con la estructura de los sistemas universitarios modernos.

Los estudios de maestría pueden desarrollar luego la formación teórica, la capacidad de investigación y las destrezas profesionales, en un plan que contenga un cuerpo de materias comunes y líneas de especialidad diversificadas, flexibles, culminando con la tesis de posgrado y el título respectivo.

Ello permitiría trabajar en términos diferenciados con una generación de estudiantes y con los profesores de mayor calificación – aprovechando el rango de los titulares y de los adjuntos, en la instancia de grado y de posgrado – en un trayecto que refuerce la producción de conocimientos, la carrera docente y el circuito profesional, pudiendo incorporar otros cuadros docentes (a nivel nacional, regional, e internacional), a través de la cooperación y de los programas de desarrollo académico a los que actualmente se puede acceder.

El emprendimiento serviría para enriquecer y actualizar la oferta educativa de Ciencia Política – con el sello propio de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA – en un contexto en el que estas iniciativas se multiplican aceleradamente y contando eventualmente con recursos provenientes del arancel y de los proyectos presentados al FOMEC.

2) La posibilidad de acudir a un diseño de esta índole ha de ser analizada como tal. Sin embargo hay que tener asimismo en cuenta que la Facultad ya ha puesto en marcha otros posgrados, tiene una Maestría en Investigación en Ciencias Sociales y está considerando el establecimiento de un Doctorado. Por otra parte, el Ciclo Básico Común marca un escalón de entrada que queda en buena medida fuera del dominio de la Facultad, está afectado de problemas graves y obstaculiza la alternativa de diseñar un ciclo de grado autónomo, con cuatro años dedicados integralmente a la formación de Ciencia Política.

Ante estas condiciones, el esquema de seis años, con Licenciatura (cuatro años) y Maestría especializada (dos años), puede ser eventualmente considerado como un objetivo de política académica a mas largo plazo, encarándose mientras tanto otras medidas conducentes.

De ser así, se puede considerar el mantenimiento de un ciclo como el actual:

1º) En primer lugar, tratando de que el Ciclo Básico opere en forma efectiva como curso de introducción, mediante las coordinaciones respectivas, sobre todo en aquellas materias que están al alcance de la Facultad. Por lo que dicen muchos docentes, esto resulta en general bastante problemático.

2º) En segundo lugar, operando a través de correcciones y reformas parciales, por la vía de ajustar los programas y de modificar el plan de estudios, optando – como en la reforma de 1993 – por trabajar dentro del marco de los cuatro años restantes, que competen estrictamente a la Carrera, en un esfuerzo que obliga a replicar insumos temáticos que no se cubren cabalmente en el CBC y que mantiene cierta "inflación" a nivel del grado.

3º) Organizando eventualmente un año suplementario, con Diplomas de Especialización, a partir de las orientaciones que hoy existen y como un paso hacia el establecimiento de la Maestría de Ciencia Política.

A este nivel se puede pensar en la confección de una monografía terminal, como la que algunos profesores y estudiantes proponen y que requeriría, a nivel de grado, de una ecuación docente que la Facultad hoy no tiene. El establecimiento de docentes de dedicación exclusiva, con una calificación específica para estas tareas, en régimen de tutoría o taller, parece ser una base imprescindible a estos efectos.

## II

## Composición del Plan de Estudios y Programa

En cualquiera de las hipótesis esbozadas, es preciso considerar las virtudes y las falencias que tiene la composición actual del Plan de Estudios, en los cuatro años que proporcionan el conocimiento teórico y la formación básica profesional. A tal respecto pueden hacerse las siguientes observaciones:

1) El Plan de Estudios tiene una línea de cuatro asignaturas de Teoría y una de Filosofía (con un total de 440 horas de clase) que en el conjunto representan un peso importante (cinco sobre veintidós) y que pueden cubrir razonablemente las necesidades de enseñanza en esta área.

Con respecto a los programas, cabe observar duplicaciones en el tratamiento de algunos autores (Marx y Weber por ejemplo), que sería bueno evitar, aún cuando valgan como enfoques teóricos y disciplinarios diferentes, dada la economía y los objetivos del ciclo de enseñanza, que es apretado y que necesita espacios para incorporar insumos importantes.

Cabe observar asimismo una suerte de salto entre el tramo de Teoría II y lo que se enseña en los cursos de Teoría Contemporánea. Salto que es cubierto en parte por Teoría Sociológica, desde la óptica de esta disciplina. Lo que puede eventualmente suponer un recorte en el tratamiento mas politológico de los autores que allí se estudian (Weber, notoriamente, también Marx o Durkheim). Y deja en todo caso algunas ausencias de nota (por ejemplo Madison y los Federalistas americanos, Alexis de Tocqueville, los troncos del liberalismo decimonónico, particularmente anglosajón – especialmente John Stuart Mill – las vertientes del pluralismo (políticas y "societalistas") y abordajes de la Teoría Contemporáneas).

2) La Carrera tiene también una línea nutrida de Historia (tres cursos, con un total de 192 horas), en una secuencia bien armada y solvente, acerca de la cual solo me atrevería a sugerir una mayor atención en los países del Mercosur, en su itinerario propio y en sus relaciones con la Argentina (dentro del curso de Historia de América Latina y sin perjuicio de la selección de otros casos relevantes que incluye).

Cabe por lo demás observar que el curso de Historia Argentina no puede colmar las necesidades de un estudio específico del sistema político argentino, en sus diferentes períodos, aun cuando lo que se ve de historia política en esta materia constituya una base importante a este respecto.

3) El plan resulta en cambio más débil en lo que toca específicamente a la Ciencia Política, dado que en estricto rigor no existe una línea sistemática, organizada expresamente en estos términos, en lo que debe ser una de las columnas vertebrales de la Carrera.

En el Ciclo Básico hay una materia de Ciencia Política y otras asignaturas secantes, que en el mejor de los casos obran como introducción general, en una instancia que atiende a los requerimientos generales de varias carreras. En lo que es el cuerpo propio de la

licenciatura, solo se cuenta con tres materias regulares (376 horas) – gracias a las modificaciones introducidas por la reforma de 1993, dependiendo mucho de la hilación que se logre entre Fundamentos Sociología Política, Sistemas Políticos Comparados – más la posibilidad que representan otras cabeceras de orientación y el abanico de optativas.

Como cuestión de primera importancia para el mejoramiento del plan de estudios sería imprescindible esa armazón sistemática del cuerpo de materias de Ciencia Política (si fuera posible, seriándolas incluso con esta denominación disciplinaria – Ciencia Política I, II, III – en paralelo con las Teorías Políticas).

En esta línea hay que desplegar y extender los contenidos expuestos apretadamente en Fundamentos, articular algunos temas que se abordan en forma dispersa en otras materias y asimismo incorporar temas que quedan fuera de la agenda. Lo que supone un mejor aprovechamiento de los espacios actuales, así como un recambio o un ensanche en las materias obligatorias y de la asignación horaria total dedicada a Ciencia Política, "regularizando" algunas optativas que abordan temas de gran centralidad para la disciplina (notoriamente, Instituciones Políticas y Procesos Gubernamentales, Partidos Políticos y Regímenes Electorales).

En tales términos vale subrayar algunos de los campos cuyo estudio puede ser más sistemático, articulado y concentrado, o simplemente incluido, en el catálogo de la Ciencia Política y con el enfoque específico de la disciplina. A titulo indicativo y a cuenta de una discusión más detenida, puede hacerse referencia a temas nodales, como: sistema político, gobierno, procesos de decisión, estado y reforma del estado, políticas públicas, partidos políticos, sistemas de partidos y régimen electoral, actores, tipos de representación y mediaciones no partidarias, formatos de ciudadanía política y social…

Varios de estos temas se ven en parte en materias regulares. A veces en más de una (como surge del examen de los programas de Sociología política, Teoría Política Contemporánea, Sistemas Comparados). Otros quedan como secciones de materias optativas: lo que puede servir como remedio, pero resulta insólito en el caso de algunas piezas constitutivas de la Ciencia Política (como procesos de gobierno, partidos y sistemas electorales o ciertas cuestiones de estado, procesos de reforma y políticas públicas).

No hay que pensar en ordenamientos monolíticos, que impidan el abordaje de temas desde distintos encuadres problemáticos y teóricos, desde diversas cátedras. Pero tales cadenas dan lugar a superposiciones y dejan también lagunas, conspirando en todo caso contra el análisis sistemático de los temas que nos referimos.

4) Dentro del cuadro evocado y sin perjuicio del debido tratamiento de los demás rubros, parece recomendable acentuar los estudios sobre Gobierno, Estado y Políticas Públicas. Esto es conveniente en primer lugar, para reforzar el plan de estudios y salvar algunas de sus cortedades. Lo es asimismo, porque toca a ciertas aristas estratégicas y clásicas de la formación teórica y del perfil profesional de los estudios de Ciencia Política, con respecto a los cuales se perfila hoy día un interés fuerte y un requerimiento profesional renovado.

Y aquí hay que insistir en algo que marcábamos brevemente en el acápite. Los planes de estudio deben tener una estructuración que ofrezca los elementos basales y las aristas flexibles en una formación especializada. También han de reconocer en cierto modo, el signo de su tiempo, conjugando el fondo histórico con las variantes de la etapa por la que se atraviesa. En este sentido resulta propicio desarrollar las perspectivas que se plantean en el Plan de 1985 y en la Reforma de 1993, sabiendo a su vez que los ejes problemáticos han ido modificándose en los últimos años, al paso de los cambios en el régimen de poderes, en el sistema de partidos y en el estatuto electoral, de la reforma y reconstrucción del estado, de las necesidades nuevas en materia de estructura burocrática y de políticas públicas, por mencionar solo algunos picos de un escenario mas vasto, que altera las condiciones en las que se plantea el quehacer político y la cuestión democrática.

Estas variaciones exigen que se refuerce la formación de base, el estudio de problemas y de autores clásicos para suministrar al estudiante parámetros intelectuales sólidos, visión histórica y capacidad crítica. Esto hace a la marca de la docencia universitaria, constituyendo el capital mayor que adquieren los estudiantes y con ellos la sociedad. Sin correr detrás de la coyuntura, ni atenerse a la moda en temáticas y destrezas, como pueden hacer otras entidades de enseñanza terciaria, es preciso no obstante ajustar los lineamientos educativos y dirigirlos hacia nudos estratégicos de la problemática política, de la investigación teórica y del desempeño profesional. Esto ha de hacerse naturalmente apoyándose en el cuerpo sistemático de la disciplina – interrogando a los clásicos – y asimismo, moviéndose con flexibilidad en el horizonte de los programas y en el armado de las optativas.

5) En términos generales es positivo que los ajustes que se practiquen, relacionen el aprendizaje teórico con los análisis sobre el sistema político argentino, en sus distintos cortes y distintos períodos, tomando asimismo en cuenta los debates y las corrientes relevantes del pensamiento político. Si no se establece una serie de materias específicas a tal efecto – lo que habría que considerar como una posibilidad interesante – el anclaje en lo nacional ha de hacerse dentro de los distintos capítulos de cada asignatura.

Aunque el esquema actual es el indicado, paralelamente sería bueno reforzar en algo los estudios comparados. Los programas de Sistemas Políticos Comparados se refieren a la teoría y a la metodología del análisis comparativo, incluyendo algunos temas clásicos en este orden (regímenes de gobierno, tipos de democracia, sistemas de partidos y leyes electorales, modernización y desarrollo). A su vez en Sociología Política se consideran y se ponen en obra las construcciones tipológicas. En otras materias, los programas incluyen casos de referencia.

Si hubiera márgenes y voluntad para un ensanche en este terreno, sería beneficioso tomar una serie de “casos” relevantes, estudiando en particular y en forma selectiva, el sistema político de algunos países en su conjunto específico y diverso, en su itinerario histórico y en sus evoluciones actuales (América Latina, Estados Unidos, Europa).

Esto es bueno en término de estructura académica y también lo es en términos de política universitaria. En tiempos en que campean los impulsos del “pensamiento único” y las falacias de la “homogeneidad”, es importante tener las claves de los movimientos comunes que marcan la historia contemporánea, rescatando asimismo la

diversidad de las rutas y de las confecciones nacionales, el carácter específico de la política propia y el mapa de otros países que se consideren significativos.

6) El Plan de Estudios de Ciencia Política debería asimismo ser reforzado en la serie Metodología. No hay Matemáticas en el Ciclo Básico y la carrera no incluye estudios de Estadística. La línea comienza con Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales (64 hs.), que es una asignatura de epistemología. Luego viene Técnicas de Investigación, que está programado en realidad como un curso de metodología, de pocas horas (64 hs.), y de agenda apretada, referido en general a Ciencias Sociales, con un enfoque más bien sociológico.

Sería pues recomendable dar más holgura a los temas de metodología y diseño de investigación, desarrollar en forma efectiva la enseñanza de técnicas, tomando en cuenta la especificidad y los usos mas recurridos en Ciencia Política, extendiendo asimismo el capítulo correspondiente al análisis politológico. Si se quiere mantener el curso de Filosofía y Métodos tal cuál está programado (sin incluir allí la sección correspondiente a diseño), va a ser necesario ampliar la asignación horaria de metodología. En una alternativa para extender la dedicación y realizar un tipo de aprendizaje diferenciado y de vinculaciones concretas, las técnicas de investigación más especializadas podrían ser trabajadas en un Taller, en régimen de laboratorio. También sería útil, en términos de aplicación de las herramientas teóricas y metodológicas, revisar la forma en que se realizan los seminarios terminales.

7) El curso de Economía de la Carrera es de baja carga horaria (64 hs.), pero esta bien planeado y puede resultar suficiente para la formación básica, en la medida que la materia correspondiente del CBC (de orientación macroeconómica) asegure una primera base.

Sería útil que los estudiantes tuvieran además un mínimo de enseñanza en teorías, con mayores insumos en modelos de desarrollo y política económica, por lo que ello representa en la formación académica, por la repercusión que tienen sobre la política, en fin, para combatir cierto “naturalismo” economicista y tener un enfoque crítico acerca de la historicidad de los patrones económicos, de los modelos y de las construcciones teóricas, de las polémicas que levantan y han levantado.

## III

## Orientaciones, Optativas, Especialización.

El Plan de 1993 delineó un esquema de orientaciones que resulta adecuado en las alternativas que plantea, a partir de las materias obligatorias de cabecera. Dentro de los cuatro años de enseñanza de grado es razonable que los márgenes de orientación y la flexibilidad en la selección de materias optativas queden reservados al último año de carrera: lo que importa en este ciclo es la formación consistente en el arco de conocimientos básicos, con una cobertura extensa y adecuada, que permita el acceso profesional precisamente a partir del bagaje teórico y no en base a líneas compartimentadas. Esto resulta particularmente apto en una carrera relativamente nueva y poco institucionalizada, que debe hacerse su espacio en una arena profesional competitiva y bastante móvil, a la que conviene llegar con una formación amplia, maleable.

El abanico de materias optativas es surtido y es bueno que se ordene en principio dentro de las cuatro líneas de orientación, como un itinerario recomendado y sin perjuicio de la elección del estudiante.

Sobre esa base, el paquete de optativas puede sin embargo ajustarse, para constituir una oferta sistemática, que no quede librada simplemente a las propuestas sobrevinientes – con una tendencia agregativa y arborescente – sino que responda también a la iniciativa de la Dirección de la Carrera, organizada en torno a ciertos objetivos relevantes y en particular:

a) para suplir las carencias y las rigideces del Plan de Estudios (lo que como vimos, podría llevar a transformar algunas optativas en obligatorias);

b) para armar la oferta de orientación dentro del grado, en forma programada y mas completa, encausando las opciones en término de desembocadura profesional;

c) para permitir la circulación de docentes de alta calificación, sea con los profesores de la casa – como ocurre ahora – sea con profesores invitados y mediante incorporaciones procuradas expresamente, en el medio nacional, por intercambio regional y a través de la cooperación internacional.

Como sugeríamos al principio de este informe, el armado de la Maestría en Ciencia Política o de Diplomas de especialización, permitiría alcanzar otro grado de especialidad, con formaciones teóricas y profesionales desarrolladas, aprovechando en mejores términos el capital docente y las aptitudes estudiantiles.

## IV

## Cuerpo docente, políticas de desarrollo

Con una población que ronda los 1900 estudiantes, Ciencia Política cuenta con una planta de 330 docentes (152 profesores, 178 auxiliares) de los cuales solo 236 son rentados y apenas 53 son regulares. Hay a su vez 121 docentes no rentados: 64 profesores y 57 auxiliares.

La relación general alumno / docente es de 8.0, contra 6.6 en la carrera de Sociología (que tiene 2733 estudiantes y 642 docentes: 237 profesores y 405 auxiliares), 4.5 en Trabajo Social, 10.8 en Comunicación, 12.5 en Relaciones de Trabajo, con un promedio de 8.4 para toda la Facultad de Ciencias Sociales.

- Apenas nueve docentes tienen dedicación exclusiva (no alcanzan al 3%): 4 Titulares, 2 Asociados, 2 Adjuntos y un JTP (incluyendo al Director de la Carrera, al Secretario Académico y a la Coordinadora Técnica).
- Hay 33 docentes con dedicación semi-exclusiva (10%): 6 Titulares, 4 Asociados, 13 Adjuntos, 8 JTP, 3 Ayudantes.
- Los docentes con dedicación simple son 144 (44%): 22 Titulares, 4 Asociados, 28 Adjuntos, 24 JTP y 65 Ayudantes.
- Los docentes honorarios suman 121 (37%): 7 Titulares, 3 Asociados, 28 Adjuntos, 26 JTP y 57 ayudantes. Algunos de los rentados figuran con una remuneración presupuestal de grado inferior a su categoría académica.
- En toda la planta hay apenas 53 docentes regulares, con cargos en efectividad (16%): 21 Titulares, 9 Asociados, 23 Adjuntos. La inmensa mayoría es de interinos (277).

La Facultad tiene una estructura "ambulatoria" y fragmentada en tres edificios. Sacando la sede del Instituto Gino Germani, solo los funcionarios administrativos y de coordinación académica tienen sitios de trabajo.

Entre los profesores titulares, asociados y adjuntos de las asignaturas específicas obligatorias, diez tienen formación en Ciencia Política (ocho de grado y siete de posgrado). Once vienen de Sociología. Hay algunos de Derecho, Filosofía y Administración Pública. Los profesores de las demás asignaturas tienen en general la formación correspondiente (Historia, Economía, Derecho)

Varios de los mejores egresados de la Carrera se han ido incorporando al plantel docente, la mayoría como ayudantes y en ciertos casos, como adjuntos o jefes de trabajos prácticos. Asimismo, un número calificado y muy importante de egresados ha hecho o está haciendo cursos de posgrado, en Argentina y en universidades de muy buen nivel de América Latina, Estados Unidos y Europa (según una estimación aproximada, hecha de memoria por un miembro de la Junta de la Carrera, habría alrededor de ochenta egresados realizando actualmente estudios de posgrado, maestrías y doctorados).

A partir de estos elementos indicativos – que muestran un escenario de ciertas fortalezas y algunas complicaciones grandes – se pueden hacer las observaciones siguientes.

a) Es imprescindible afinar las políticas a corto y mediano plazo en materia de estructura docente y de carrera académica, procurando determinar algunos objetivos, dentro de un marco de rigideces y de medios escasos, racionalizando los recursos propios y acudiendo a los programas de desarrollo universitario, sin pretender dar grandes saltos, ni dejarse ganar por las dificultades, mediante una estrategia gradualista de aproximaciones y pequeños pasos.

b) En este cuadro y como propósito general, resulta imperativo proseguir con los concursos para las diversas categorías de docentes, a fin de aportar estabilidad, renovación académica e incentivos de carrera, procurando al mismo tiempo que los cargos sean rentados, tengan dedicación mas alta y mejores remuneraciones.

A este efecto se puede en primer término insistir en las solicitudes presupuestales, buscando reparar los desequilibrios y respaldando los pedidos, uno a uno en propuestas concretas de desarrollo y mejoramiento de la carrera docente, con innovaciones en los programas de investigación y de enseñanza de grado y de posgrado.

Descontando que las partidas serán de todos modos limitadas, se pueden estudiar las posibilidades de reducir el número de cargos, unificando la dedicación, con mayor concentración de tareas para los docentes que concursan, asegurando la calidad, mayor adscripción institucional y salarios algo mejores.

Es una alternativa sobre la que hay que discutir y decidir, en una opción frente al panorama actual: de multiplicidad de docentes, en su gran mayoría interinos, con dispersión y duplicación de cargos, sin otro asentamiento físico que el de los salones de clase, con un trabajo mal pago o gratuito (en rigor, subvencionado por otras actividades y haciendo parte del multiempleo de los integrantes de la planilla universitaria).

Esta estructura afecta sobre todo a los cargos medios y bajos, que aseguran el grueso de la enseñanza. Sin perjuicio de afirmar la cúspide de las cátedras, lo que resulta imperioso, es quizás a este segundo nivel que podría trazarse una política de consolidación académica de largo alcance, que con el tiempo – pero empezando desde ahora – permita mejorar la profesionalidad docente, tendiendo a reforzar las áreas de mayor debilidad y de mayor proyección en el cuadro del Plan de Estudios, según lo indicado previamente.

c) Tales pasos se complementan con las disposiciones dirigidas a reforzar el elenco de docentes, en prioridad jóvenes y egresados de Ciencia Política de la Facultad, que pueden acceder a proyectos de investigación, becas, sistemas de estímulos, cursos de posgrado, buscando acercarse a regímenes de unidad académica (enseñanza más investigación en términos articulados).

Lo que ha de hacerse en vinculación con el Instituto de Investigaciones Gino Germani, tratando de ampliar la base – escueta – que allí tiene Ciencia Política. Pero puede perseguirse asimismo por los otros programas existentes (Universidad de Buenos Aires, CONICET, Ministerio de Educación, FOMEC) y mediante convenios con organismos públicos o privados, que canalicen institucionalmente los procesos de investigación, asesoramiento y extensión, los programas de capacitación y especialización, las ofertas de posgrado, arrimando recursos extrapresupuestales.

d) En las políticas de docentes resulta prioritario que se busquen los mecanismos de incorporación apropiada de los egresados de Ciencia Política de la UBA, o de egresados de Ciencia Política de otras Universidades (como la Universidad del Salvador), tanto de quienes han permanecido en la Argentina (en muchos casos cursando posgrados y realizando investigaciones), como de quiénes han hecho o están haciendo estudios de maestría y de doctorado en el exterior.

Hay aquí un capital humano muy valioso, que responde en buena medida a la inversión académica realizada a través de varios años por la Universidad de Buenos Aires y que – sin caer en simples prácticas "incestuosas" – debería ser aprovechado en toda su potencialidad, para el reforzamiento de la planta docente y el desarrollo especializado de la disciplina, dentro de los cuadros de la casa matriz.

Es lamentable que este personal no tenga una cabida adecuada en el plantel de la Carrera, a fin de contribuir a la acumulación reproductiva en el área de la Ciencia Política. Las pautas salariales hacen que esta retención sea muy problemática. En ese caudal hay algunos que ni siquiera vuelven al país. Otros son contratados por las demás universidades privadas y públicas, en un escenario crecientemente competitivo y en condiciones laborales superiores. Otros en fin, logran una entrada en la Facultad, raramente en términos de alta dedicación y con frecuencia a través de una inserción que no corresponde demasiado a las expectativas de los interesados y a las necesidades de la Carrera.

Las posibilidades para una política de captación de recursos en esta dirección son muy restringidas y la competencia tiene ofertas buenas, aunque no necesariamente abundantes, ni con el mismo prestigio que mantiene Ciencia Política de la UBA. No obstante, algo se puede hacer, empezando por adoptar el objetivo en forma explicita, anticipándose en las líneas de reclutamiento y "reintegración", tratando en fin de captar o al menos compartir los núcleos selectos de egresados, aprovechando el prestigio de Ciencia Política y la vocación que demuestran los egresados para inscribirse en sus cuadros docentes (aun en condiciones menos favorables que en otras universidades), a través de las medidas indicadas en los apartados anteriores y mediante algunos programas expresamente destinados a favorecer la radicación y el regreso de docentes (FOMEC, Programas de la UBA).

e) El desarrollo del cuerpo docente puede asimismo favorecerse por otras vías combinadas. Por ejemplo:

a) La incorporación de profesores de alto nivel, que hoy no forman parte del plantel de la Facultad (y que en algunos fueron docentes de la casa), mediante invitaciones para cursos regulares, optativas o seminarios y sobre todo para actividades de especialización y de posgrado.

b) Algo similar puede hacerse con profesores invitados extranjeros o argentinos radicados fuera del país, acudiendo en particular a los programas FOMEC, a los intercambios regionales y a la cooperación internacional (aprovechando incluso las colaboraciones "intersticiales" – que en algunos pueden incluso ser "benévolas" – durante los veranos del hemisferio norte, los períodos sabáticos, las estadías Fulbright y otros programas).

El intercambio “vertical” hacia EEUU y Europa es sin duda importantísimo, dada la acumulación académica de los centros más desarrollados. Conviene sin embargo dar cabida al intercambio interregional, con aquellos núcleos más fuertes en Ciencia Política (particularmente Brasil, Chile, Colombia, Uruguay y otros), en los que también hay acumulaciones importantes y enfoques de trabajo propios.

c) La orientación mas sistemática de los estudiantes de posgrado, en base a los programas existentes, para que en lo posible se dirijan hacia aquellas áreas de mayor debilidad, con miras a los proyectos de desarrollo académico que se delinean y en centros universitarios de mayor fortaleza en tales especialidades.

   En estas hipótesis de trabajo hay que aprovechar las redes muy densas del mundo universitario internacional – que se han extendido considerablemente en las últimas décadas – así como la disposición de los especialistas argentinos radicados en el exterior, que es también un capital humano muy valioso.

d) Una medida “revolucionaria” en las direcciones indicadas, sería la de pasar al dictado de las materias una sola vez por año, sin repetirlas todas cada semestre, como ocurre hoy, en una práctica un poco insólita, a la que los estudiantes están sin embargo aferrados. Se podría aplicar hacia el futuro, para los nuevos ingresos. Serviría para ordenar en términos más adecuados, la coordinación académica, la estructura de dedicación docente y las cargas de enseñanza, permitiendo que en forma alternada los profesores dictaran cursos y seminarios variados, con más tiempo para la investigación, para su propio perfeccionamiento y su formación permanente.

## V

## Gestión Académica, Sistema de evaluación

El funcionamiento actual de la Carrera exige una mayor dosis de gestión: entre otras cosas, para la organización de los cursos, para asegurarse que estos se dicten en una medida efectiva por los Profesores Titulares y para buscar otras formas de participación de los docentes, etc. Se necesita coordinación entre los profesores de una misma asignatura y de una misma serie de materias. Es preciso que – más allá de la libertad de cátedra y lo fructífero de los enfoques diversos – las materias se ajusten en grueso a los programas matrices del Plan de Estudios. No es necesariamente bueno que los estudiantes hagan recorridos de formación demasiado dispares y sobre todo, que estudien o no estudien algunos temas estratégicos o teorías relevantes de la disciplina según sea la cátedra a la que opten por acudir.

Más esfuerzos de gestión han de requerirse aun, si se trata de poner en obra algunas de las medidas de reforma o de ajuste que sugieren en este informe. Y en este caso parece recomendable que el equipo de Dirección y Coordinación trabaje en relación con una Comisión de la Junta de la Carrera y con coordinadores de cada línea de especialidad.

También es recomendable afirmar los mecanismos de auto-evaluación. Mas allá de los formularios a través de los cuales los estudiantes puntean la labor de los docentes, sería el caso establecer un procedimiento de auto-evaluación sistemático, con informes periódicos de la dirección publicados en el boletín y con una participación de los órdenes de la carrera. El contacto individual y colectivo con la Junta muestra que hay en esa instancia una disposición y una capacidad importante para el tendido de líneas de co-gobierno y el cumplimiento de tareas de evaluación. Hay en concreto un fuerte conocimiento de los problemas y las posibilidades de Ciencia Política. De modo que por allí se pueden canalizar energías de los estudiantes, de los egresados y de los núcleos docentes más activos, a fin de operar sobre el seguimiento y el desarrollo de la docencia. Como se indicó antes, por razones de eficiencia, quizás sería mejor nombrar una Comisión de la Junta que trabaje en relación con la Dirección de la Carrera. En cualquier proceso de ajuste y de reforma se necesita una acción significativa de animación y liderazgo, que bien podrían salir de ese colectivo.